

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – ICBF SEDE CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METRÓPOLIS,

HACE SABER:

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 150 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante Auto N.º 1106 de fecha 31 de Marzo de 2021, la apertura de la Investigación Disciplinaria ID-2004-2018, adelantada en contra de **MARTHA CECILIA GELVES FLOREZ y SANDRA MILENA MENDOZA CARVAJAL**, quien(es) para la época de los hechos se encontraba(n) adscrito(a)(s) a la Regional ICBF Norte de Santander.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija hoy 26 de Mayo de 2021 a las 8:00 a.m., el presente EDICTO para notificar el contenido del Auto de la apertura de la Investigación Disciplinaria ID-2004-2018, adelantada en contra de **MARTHA CECILIA GELVES FLOREZ y SANDRA MILENA MENDOZA CARVAJAL**; ante la imposibilidad de notificarlas personalmente, toda vez que se les envió citación de notificación a las direcciones de correspondencia de fechas 06 de Mayo de 2021, respectivamente, pero no se obtuvo autorización para notificarlas.

Es de advertir que el presente EDICTO es publicado en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N.º 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>



JORGE ANANIAS ATENCIA LUNA
Secretario Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy, _____, siendo las _____ de la tarde, se desfija el presente EDICTO.

JORGE ANANIAS ATENCIA LUNA
Secretario Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario